



Concejo Municipal

ACTA.ORD. N°40.-

SESIÓN ORDINARIA N°40/2020.-

En Osorno, a 20 de OCTUBRE de 2020, siendo las 15.05 hrs., y dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, se da inicio, a través de asistencia virtual por video conferencia, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°39 de fecha 13 de OCTUBRE de 2020.
2. ORD. N°810 DEL 13.10.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
3. ORD. N°1315 DEL 15.10.2020. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Consejo de Desarrollo Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, por un monto de \$2.000.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Implementación cocina Salón Parroquial".
4. E-MAIL DEL 14.10.2020. SECPLAN. MAT.: Exposición sobre "Estudio de Prefactibilidad para el Mejoramiento Interconexión Vial del Centro de Osorno con Francke", a cargo de la señora Alejandra Leal Garrido, Secretaria Comunal de Planificación, SECPLAN.
5. ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE BERTIN: "Señor Secretario Municipal, por favor pase lista al Concejo".

SEÑOR SECRETARIO DE CONCEJO: "Señor Alcalde, se encuentra el pleno del Concejo para la reunión por video conferencia".

ALCALDE BERTIN: "Muchas gracias, señor Secretario".

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



Concejo Municipal

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°39 de fecha 13 de OCTUBRE de 2020.

ALCALDE BERTIN: "Bien si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°39 de fecha 13 de OCTUBRE de 2020.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes : Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°385.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°810 DEL 13.10.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°810 D.A.F. ANT.: ORD. N°316 DEL 07/10/2020 SECPLAN. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 13 DE OCTUBRE DE 2020. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE:

| SUB.ITEM.ASIG. | SUBPRG. | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|-------------------|---------|--|--------------|
| 13.03.002.001.013 | 1 | PMU – Reposición de Veredas Población Lago Rupanco | 34.219.- |
| | | TOTAL | 34.219.- |

B) A GASTOS:

| SUB.ITEM.ASIG. | SUBPRG. | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|----------------|---------|--|--------------|
| 31.02.004.212 | 2 | PMU – Reposición de Veredas Población Lago Rupanco | 34.219.- |
| | | TOTAL | 34.219.- |

Justificación:

1763



Concejo Municipal

Solicitado por Directora de la Secplan mediante Ord. N°316 del 07 de Octubre de 2020, para la creación de cuenta presupuestaria de Proyectos PMU aprobadas por la Subdere conforme a la Resolución Exento N°6838 del 07 de Octubre de 2020.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

A) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE:

| SUB.ITEM.ASIG. | SUBPRG. | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|-------------------|---------|--|--------------|
| 13.03.002.001.013 | 1 | PMU – Reposición de Veredas Población Lago Rupanco | 34.219.- |
| | | TOTAL | 34.219.- |

B) A GASTOS:

| SUB.ITEM.ASIG. | SUBPRG. | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|----------------|---------|--|--------------|
| 31.02.004.212 | 2 | PMU – Reposición de Veredas Población Lago Rupanco | 34.219.- |
| | | TOTAL | 34.219.- |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°810 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de Octubre de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°386.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1315 DEL 15.10.2020. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Consejo de Desarrollo Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, por un monto de \$2.000.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Implementación cocina Salón Parroquial".

Se da lectura al «ORD. N°1315 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE OCTUBRE DE 2020. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 20.10.2020, la solicitud de aporte del Consejo de Desarrollo Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, por un monto de \$2.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Implementación cocina Salón Parroquial”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: “Consultas”.

CONCEJAL VARGAS: “Estas son solicitudes que estaban ingresadas anteriormente, porque no se están entregando aportes, ni menos subvenciones”.

ALCALDE BERTIN: “Esta solicitud estaba antes del mes de marzo”.

CONCEJALA URIBE: “Este fue un compromiso que se hizo con las Organizaciones que ocupan el comedor de la parroquia, y que sin duda es muy importante para la comunidad, también estuvo disponible para un grupo de Haitianos, en donde se les acogió porque ellos tuvieron un accidente en el lugar en donde vivían anteriormente, por lo tanto, es una gran ayuda para la comunidad de Rahue Bajo, porque es muy buen centro, y que tiene muy buena disposición para la gente que lo necesita, por ello con mucho agrado mi voto será favorable para este aporte”.

ALCALDE BERTIN: “Bien, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Consejo de Desarrollo Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, por un monto de \$2.000.000.-, para la ejecución del proyecto denominado “Implementación cocina Salón Parroquial”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°29-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 02 de octubre de 2020; Ordinario N°807 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de octubre de 2020 y Ordinario N°1315 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 15 de octubre de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°387.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. E-MAIL DEL 14.10.2020. SECPLAN. MAT.: Exposición sobre “Estudio de Prefactibilidad para el Mejoramiento Interconexión Vial del Centro de Osorno con Francke”, a

1765



Concejo Municipal

cargo de la señora Alejandra Leal Garrido, Secretaria Comunal de Planificación, SECPLAN.

Se da lectura al «E-MAIL DEL 14 DE OCTUBRE DE 2020. ASUNTO: PRESENTACIÓN CONCEJO MUNICIPAL.

Yamil, junto con saludar te comento que, en una de las reuniones de concejo, el Sr. Vargas, solicito una presentación de un proyecto que lleva la Secplan que es el segundo acceso de Francke. Respondí por oficio que la realizaría el 6/10, pero no se incluyó en la tabla. Solicito favor incorporarla en el próximo concejo, para que no pase más tiempo.

Gracias.

Saluda Atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE SECPLAN».

ALCALDE BERTIN: “Señora Alejandra Leal, puede comenzar con su exposición”.

Interviene la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

SEÑORA LEAL: “Buenas tardes, esta presentación es a solicitud del Concejal Vargas, que quería un resumen más explicativo de lo que considera este proyecto de Interconexión.



Comentarles que este proyecto se trabajó en 4 etapas, la primera fue de 30 días, la recolección de los antecedentes, la segunda de 120 días, que fue el diagnóstico, la tercera etapa de 90 días en donde se desarrolló el anteproyecto y una etapa final de 10 días. Este proyecto fue un

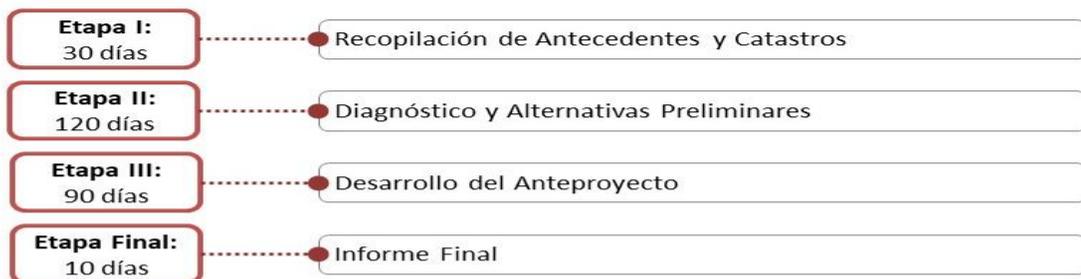
1766



Concejo Municipal

convenio con la Secretaría de Transporte, donde nosotros como Municipalidad, fuimos la Unidad Técnica y trabajamos en conjunto con Sectra en la realización de este estudio, que costó \$148.500.000.- y comenzó en enero del 2019 y el proyecto ya está concluido, nosotros en este momento nos encontramos haciendo cierre administrativo, del proyecto, para poder cancelar la última etapa, pero nosotros ya contamos con la información completa del informe final de este proyecto.

Tareas y Antecedentes del Estudio



- **Mandate** : Municipalidad de Osorno – Subsecretaría de Transportes
- **Coordinación Técnica** : Municipalidad de Osorno – SECTRA
- **ITE Estudio** : Alejandra Leal
- **Consultor** : CIS Ingenieros Consultores
- **Jefe de Proyecto** : Santiago Brito
- **Monto Estudio** : M\$ 148.500
- **Fecha de Inicio** : 24 de enero de 2019
- **Plazo del Desarrollo** : 250 días corridos

En forma general comentarles que esta es la prefactibilidad del desarrollo de la última etapa del nuevo acceso a Francke, no es el desarrollo de un proyecto, es un anteproyecto o una prefactibilidad, donde se hicieron estudios de varias alternativas, que se trabajaron con los vecinos, en tres talleres, uno en agosto del año pasado, en donde se hizo un diagnóstico, y una definición de alternativas preliminares, en noviembre del año pasado, se les presentaron las alternativas, y se seleccionó una de estas alternativas, y hubo un tercer taller que se realizó en enero de este año, donde se mostró a los vecinos el desarrollo completo de la tercera alternativa que fue la desarrollada.

Taller 1: Agosto 2019, diagnóstico y definición de alternativas preliminares
Taller 2: noviembre 2019, análisis de alternativas preliminares y selección definitiva
Taller 3: enero 2020



Concejo Municipal

Objetivos del Estudio

Realizar los análisis de prefactibilidad, desarrollar el anteproyecto y la evaluación definitiva del proyecto denominado **“Mejoramiento Interconexión Vial del centro de Osorno con sector Francke”**



-  Realizar **Catastros y Monografías** en la zona de análisis.
-  Realizar un **diagnóstico del funcionamiento actual de la conectividad** interna del sector Francke y con el centro de la ciudad, que permita identificar y cuantificar los problemas existentes.
-  **Desarrollar, analizar y evaluar socialmente alternativas de mejoramiento de la conectividad** interna del sector Francke y con el centro de la ciudad, a nivel de prediseño de un conjunto de al menos **tres alternativas preliminares**.
-  **Desarrollar el anteproyecto de la alternativa seleccionada**. Dicho anteproyecto debe resolver con precisión y rigurosidad los temas de diseño físico y operación de la vía en estudio.
-  **Evaluar socialmente el anteproyecto**. Obtención de los indicadores de rentabilidad social y económica, los análisis de sensibilidad, año óptimo de inversión y plan de implementación de las obras.



La primera alternativa que se trabajó, y que fueron las propuestas que se les mostró a los vecinos, consistía en:

- **Doble calzada de 2 pistas por sentido en H. de la Concepción**, entre Los Damascos y G. Francke.
- **Reemplazo de estructura del paso ferroviario**, que permita perfil de 2 pistas por sentido.

1768



Concejo Municipal

- Rediseño intersección H. de la Concepción/G. Francke.
- **Reemplazo de puente existente sobre el río Damas, con 2 pistas por sentido.**
- Rediseño intersección Blanco Encalada - Los Carrera - 5 de Abril.
- **Continuidad de ciclovía** existente en costado poniente de H. de la Concepción, entre puente Tarapacá y Los Algarrobos.



Alternativas Preliminares: Alternativa 1



- Ventajas:

- Considera un aumento de capacidad de la vialidad existente.
- Mejoramiento de facilidades peatonales.
- Mejoramiento en zona de paradas.

- Desventajas:

- No genera nuevas conexiones viales.
- Paso ferroviario en H. de la Concepción como único acceso al sector céntrico.

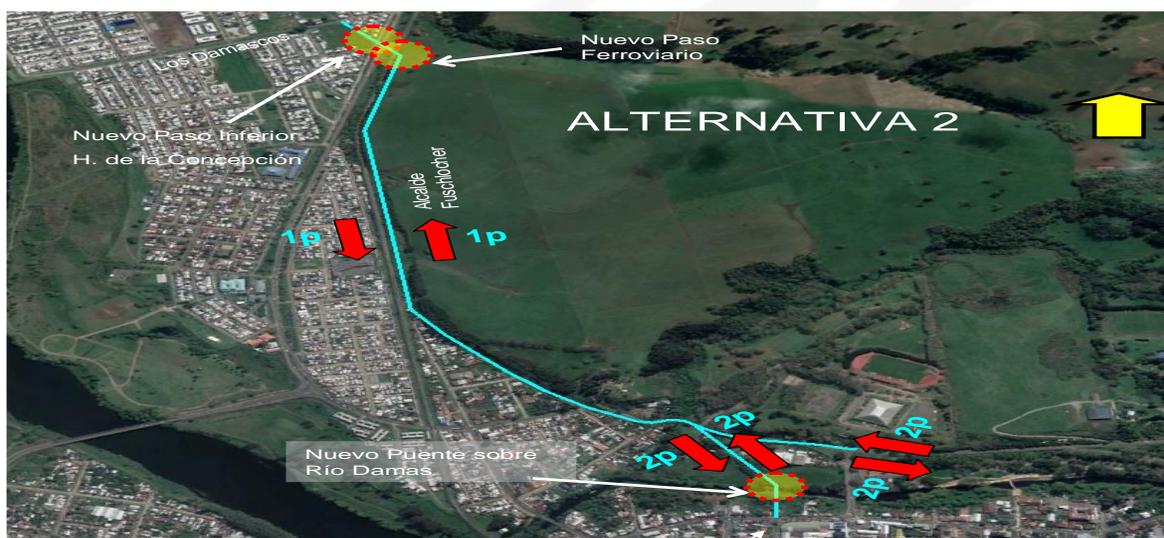
1769



Concejo Municipal

Esta es la segunda alternativa que se estudió consistía en:

- **Calzada simple de 1 pista por sentido en calle Fuschlocher, entre calle Los Damascos y Luis Cruz Martínez.**
- **Doble calzada, con dos pistas por sentido, en camino a Pilauco, hasta puente Bulnes.**
- Nueva conexión hacia Av. Portales, con una calzada simple de 2 pistas por sentido. **Se requiere nueva estructura sobre el río Damas.**
- **Nuevo paso ferroviario, en el cruce con calle Fuschlocher.**
- **Nueva estructura que permita la continuidad de Fuschlocher hacia el poniente, pasando bajo Av. H. de la Concepción.**



Alternativas Preliminares: Alternativa 2



- Ventajas:

- Genera nuevas conexiones viales.
- Nuevo puente sobre el río Damas.
- Nuevo paso bajo la línea férrea.
- Continuidad del perfil en Camino a Pilauco (dos pistas por sentido).

- Desventajas:

- No considera mejoramiento en zona de paradas de Transporte Público.
- No contempla mejoramiento de la vialidad existente.
- No permite conexión directa entre calle H. de la Concepción con calle Fuchslocher.

1770



Concejo Municipal

La tercera alternativa consistía en :

- **Doble calzada de 2 pistas por sentido entre Los Damascos y G. Francke.**
- **Reemplazo de estructura del paso ferroviario, que permita perfil de 2 pistas por sentido.**
- **Rediseño intersección G. Francke/H. de la Concepción.**
- **Doble calzada, con dos pistas por sentido, en camino a Pilauco, hasta puente Bulnes.**
- **Nueva conexión hacia Av. Portales, con una calzada simple de 2 pistas por sentido. Se requiere nueva estructura sobre el río Damas.**
- **Continuidad ciclovía existente en el costado poniente de H. de la Concepción, entre puente Tarapacá y Los Algarrobos.**



Alternativas Preliminares: Alternativa 3



- **Ventajas:**

- Aumenta capacidad de la vialidad existente (H. de la Concepción).
- Mejoramiento en zonas de paradas de Transporte Público.
- Nuevo puente sobre el río Damas (puente Portales).
- Continuidad del perfil en Camino a Pilauco (dos pistas por sentido).

- **Desventajas:**

- Mantiene el paso ferroviario en H. de la Concepción como único acceso hacia la zona céntrica.

La cuarta alternativa que se trabajó fue:

- **Variante de Alternativa 2**
- **Calzada simple de 1 pista por sentido en calle Fuschlocher**, entre calle Los Naranjos y Luis Cruz Martínez.
- **Doble calzada, con dos pistas por sentido, en camino a Pilauco, hasta puente Bulnes.**
- Nueva conexión hacia Av. Portales, con una calzada simple de 2 pistas por sentido. **Se requiere nueva estructura sobre el río Damas.** Que esto era uno de los requerimientos del anteproyecto, que era un paso ferroviario, y un nuevo puente, porque la idea era tener un nuevo acceso, no utilizar los existentes.
- **Nuevo paso ferroviario**, en el cruce con calle Fuschlocher.
- **Empalme a nivel de calle H. de la Concepción con calle Fuchslocher.**



Alternativas Preliminares: Alternativa 4



- **Ventajas:**

- Genera nuevas conexiones viales.
- Nuevo puente sobre el río Damas.
- Nuevo paso bajo la línea férrea.
- Continuidad del perfil en Camino a Pilauco (dos pistas por sentido).
- Conexión directa entre calle H. de la Concepción y calle Fuchslocher.

- **Desventajas:**

- No considera mejoramiento en zona de paradas de Transporte Público.
- No contempla mejoramiento de la vialidad existente.

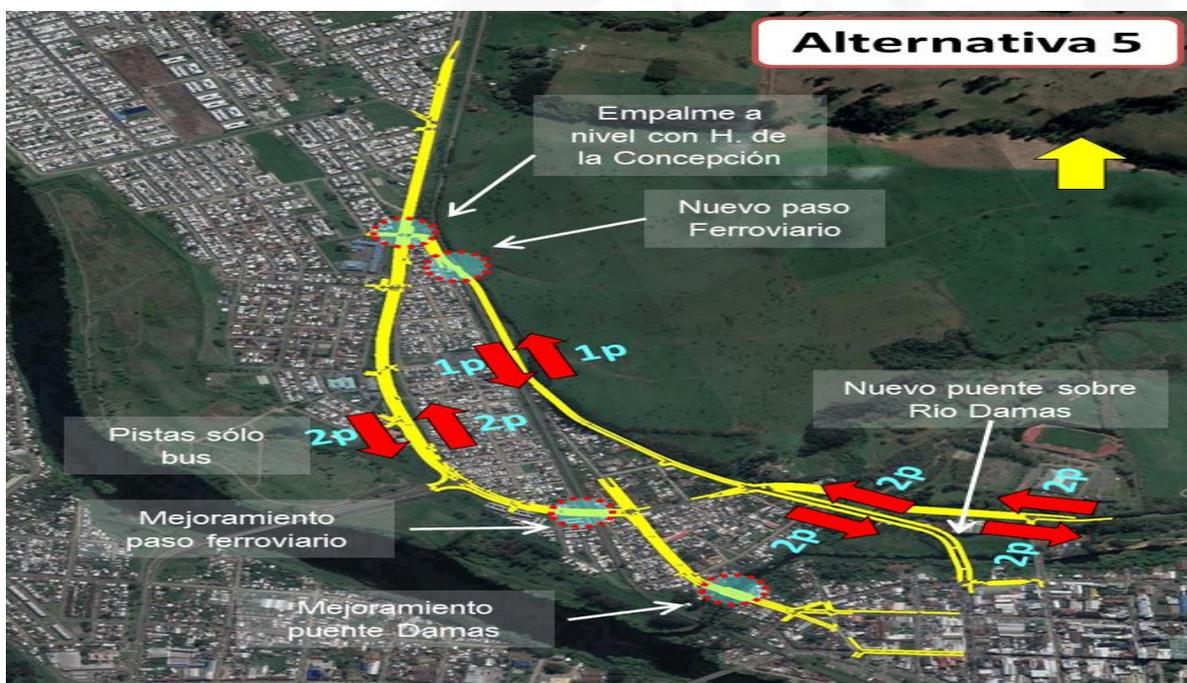
Y la quinta alternativa, que fue la que fue seleccionada en los talleres de participación, con los vecinos de diferentes sectores, pero



Concejo Municipal

especialmente con los vecinos del sector de Francke. Esta fue la alternativa que se seleccionó con los vecinos, pero considerando que el proyecto en sí, no podía ser ambicioso en una primera etapa, si bien fue todo esto lo que se desarrolló, la idea del proyecto completo es separar en dos sectores, dividir la parte que es de Fuschlocher y posteriormente cuando eso ya este diseñado y ejecutado, trabajar en la calle Héroes de la Concepción, y que consiste en:

- **Doble calzada de 2 pistas por sentido en H. de la Concepción**, entre Los Damascos y G. Francke.
- **Reemplazo de estructura del paso ferroviario**, que permita perfil de 2 pistas por sentido.
- Rediseño intersección H. de la Concepción/G. Francke.
- **Reemplazo de puente existente sobre el río Damas, con 2 pistas por sentido.**
- Rediseño intersección Blanco Encalada - Los Carrera - 5 de Abril.
- **Pistas Sólo Bus** en H. de la Concepción, G. Francke, puente Damas, hasta empalmar con centro de Osorno.
- **Calzada simple de 1 pista por sentido en calle Fuschlocher**, entre calle Los Naranjos y Luis Cruz Martínez.
- **Doble calzada, con dos pistas por sentido, en camino a Pilauco, hasta puente Bulnes.**
- Nueva conexión hacia Av. Portales, con una calzada simple de 2 pistas por sentido. **Se requiere nueva estructura sobre el río Damas.**
- **Nuevo paso ferroviario**, en el cruce con calle Fuschlocher.
- **Empalme a nivel de calle H. de la Concepción con calle Fuchslocher.**

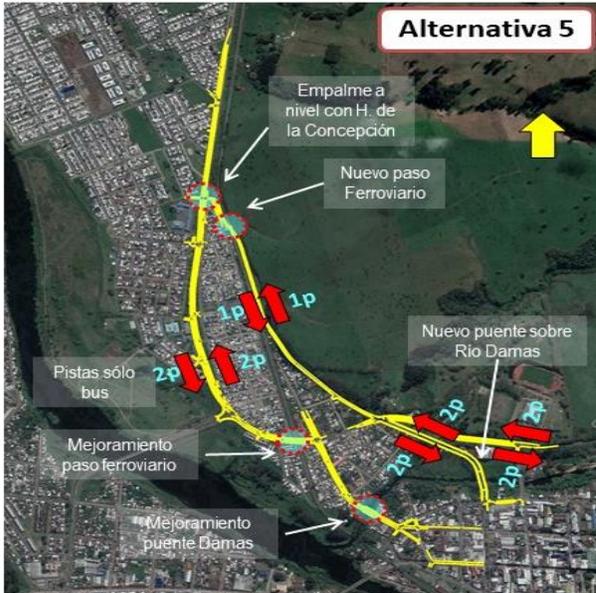


1773



Concejo Municipal

Alternativas Preliminares: Alternativa 5



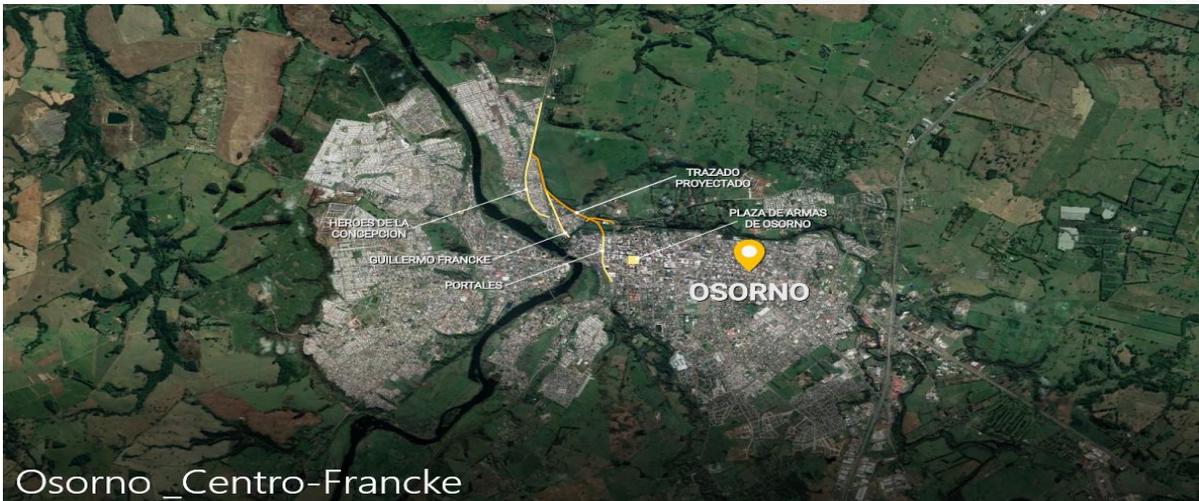
- **Ventajas:**

- Considera un aumento de capacidad de la vialidad existente.
- Genera facilidad para el Transporte Público.
- Genera nuevas conexiones viales.
- Nuevo puente sobre el río Damas.
- Nuevo paso bajo la línea férrea.
- Continuidad del perfil en Camino a Pilauco (dos pistas por sentido).
- Conexión directa entre calle H. de la Concepción y calle Fuchslocher.

- **Desventajas:**

- Calle Fuchslocher y puente sobre el río Damas no se incluyen en Plan Regulador Comunal vigente.
- Se reduce capacidad para vehículos motorizados privados.
- Se duplican los montos de inversión respecto a otras alternativas.

SE EXPONE UN VIDEO.



Osorno_Centro-Francke



Osorno_Centro-Francke

1774



Concejo Municipal



1775

Av. Juan Mackenna 851
Fono: +56 64 2264300
Osorno - Chile

 Municipalidad de Osorno
 @muni_osorno

Para más información visitanos en

www.municipalidadosorno.cl



Concejo Municipal



1776

Av. Juan Mackenna 851
Fono: +56 64 2264300
Osorno - Chile

 Municipalidad de Osorno
 @muni_osorno

Para más información visítanos en

www.municipalidadosorno.cl



Concejo Municipal



1777



Concejo Municipal



Osorno_Centro-Francke



Osorno_Centro-Francke



Osorno_Centro-Francke



Osorno_Centro-Francke

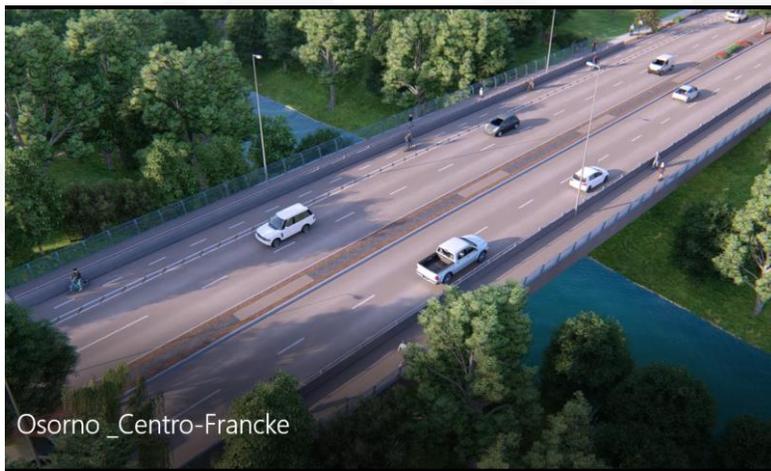


Osorno_Centro-Francke

1778



Concejo Municipal



SEÑORA LEAL: “Esa sería la exposición, don Jaime”.

ALCALDE BERTIN: “Un gran proyecto, una gran iniciativa, ha avanzado bastante en inversión por sobre los 170 millones de pesos; señora Alejandra, cuánto tiempo se va a demorar en hacer el diseño”.

SEÑORA LEAL: “El diseño está en el presupuesto del Gobierno Regional del otro año, tenemos que trabajar para sacar el RS, se estima aproximadamente en 18 meses”.

ALCALDE BERTIN: “Cuánto cuesta el diseño”.

SEÑORA LEAL: “No tengo el monto exacto”.

ALCALDE BERTIN: “Consultas”.

CONCEJAL VARGAS: “Muchas gracias por esta exposición, espero que haya otro momento, en donde estemos en la sala de sesiones, para poderlo ver con más detalle este proyecto, pero sin duda esto tiene un avance importante, más aún que se señalaba que también estaba la participación de la comunidad, nuestros vecinos, dirigentes, de quienes residen y viven en ese sector, y que son los principales protagonistas y necesitan justamente de esta obra. Revisando el libro que se nos remitió en donde está la década del desarrollo de la ciudad de Osorno, en el capítulo 9 justamente sobre el desarrollo de Osorno, veo la



Concejo Municipal

Reposición Render Liceo Carmela Carvajal, Alcantarillado y Planta de Tratamiento Pichil, Construcción Nuevo Hogar de Cristo, el Cesfam de Chuyaca, Construcción Nuevo Cuartel PDI, Remodelación Edificios de Bomberos, aquí hay que cambiar las lecturas de las fotografías, están intercambiadas, Construcción de la Escuela Meyer, Nuevo Terminal de Buses, Nueva Farmacia en Rahue, Recambio de Luminarias, Nuevo CESFAM Rahue Alto con SAR, Estacionamiento Subterráneo en la plaza de Armas, Piscina Temperada Parque Chuyaca, Mejoramiento Avda., Julio Buschmann, Proyecto barrio Parque Integrado, Parque Hott de Ovejería, Nuevas Obras Futuro Acceso Norte, Teatro de las Artes, Nuevo Estadio para Osorno, Cámaras de Vigilancia Sector Urbano y Futuro Centro de Diálisis Municipal, y este proyecto que se acaba de exponer no está en ese libro, le faltó una hoja, no sé que ocurrió, porque me parece que es un proyecto tremendamente importante, que debería estar en este libro”.

ALCALDE BERTIN: “Don Jorge Higuera, por favor tome nota de lo que falta en este libro, para que se pueda incorporar, muy bien Concejal”.

Interviene don Jorge Higuera Pulgar, Jefe de Gabinete – Alcaldía.

SEÑOR HIGUIERA: “Señor Alcalde, ya tomé nota de lo instruido”.

CONCEJAL VARGAS: “La Avenida Fuschlocher va a ser el eje como para poder conectarnos con Francke”.

Interviene la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

SEÑORA LEAL: “Se considera que la Avenida Fuschlocher va a ser un acceso independiente, la idea siempre ha sido en buscar un segundo acceso independiente al existente, no queda como eje sino queda como paralela a los Héroes de la Concepción, es otro acceso paralelo”.

CONCEJAL VARGAS: “El puente Damas va a ser un punto central”.

SEÑORA LEAL: “ La idea es crear un nuevo puente sobre el Río Damas, que es el puente Portales”.

ALCALDE BERTIN: “Habría 3 puentes, estaría el Puente Damas, el Puente Portales y el Puente Bulnes,”.

CONCEJALA URIBE: “Es muy importante este proyecto, y que bueno que la gente pueda opinar, porque son ellos los que tienen el problema de accesibilidad de Francke, y esto sería una obra para siempre. Por lo tanto, creo que solamente faltaría una exposición presencial, porque igual hay algunas inquietudes que



Concejo Municipal

se pueden aclarar, porque este proyecto es muy importante para informar a la comunidad”.

CONCEJAL VARGAS: “Podría hacerse una visita en terreno”.

ALCALDE BERTIN: “Señores Concejales, pasada la cuarentena, me comprometo a invitarlos a la Sala de Reuniones, y si es necesario vamos a terreno para visualizar mejor esta obra, señora Alejandra, me hace recuerdo para que esta exposición se haga presencial a los señores Concejales, cuando pase la cuarentena”.

CONCEJAL CARRILLO: “Primeramente, quisiera agradecer a la señora Alejandra por la exposición, creo que encuentro razón a mis colegas cuando obviamente a través de la plataforma virtual no se puede apreciar en su magnitud este proyecto, como uno quisiera, pero si quiero felicitar a la Secplan, porque en esas actividades que se hicieron en terreno, en muchas de ellos participamos, y la verdad que este fue un proyecto muy discutido con la ciudadanía, muy participativo, donde los dirigentes dieron a conocer su opinión, y primero se trabajaron tres alternativas, y después en base al debate que se produjo en esa reuniones, se fueron incorporando nuevas iniciativas hasta que se llegó a lo óptimo que es la quinta iniciativa presentada, por lo tanto, creo que si un proyecto participativo fue este, yo realmente lo reconozco, porque también estuvo presente el colega Osvaldo Hernández en algunas reuniones, por lo que vimos mucho interés y mucha participación de la comunidad referente a este tema”.

CONCEJAL BRAVO: “Pensaba que el proyecto era menor, pero es un tremendo proyecto de miles de millones, por lo tanto, quiero felicitar a la distinguida dama la señora Alejandra Leal, porque fue una muy buena exposición y por todo el trabajo y por todas las personas que participaron en este proyecto, para que la señora Alejandra pueda transmitir al Departamento de Secplan, porque hay muy buenos profesionales y han logrado en conjunto con los otros departamentos, funcionarios, y corporativamente hemos logrado estos esfuerzos, que radican en este libro realizado por el Departamento de Comunicaciones, que es muy bueno dejarlo establecido, faltan algunas observaciones, pero nos informaron que podíamos informarlas antes del 30 de octubre de este año, por ejemplo falta la cubierta exterior del mercado, pero todo esto se le va informar a la señorita Marcia Martel”.

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias Concejales”.

5°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: “Como ustedes los habían dicho, les remití una copia del libro que pensamos hacer, sobre el trabajo recopilado de los hitos y proyectos registrados en la ciudad de Osorno, en donde están



Concejo Municipal

todas las obras de Osorno, para hacer un libro de estudio para los colegios o las bibliotecas sobre la historia de Osorno, y me gustaría saber su opinión señores Concejales, que les parece, si están de acuerdo, no de acuerdo, cómo lo ven”.

CONCEJALA SCHUCK: “Este libro de cuánto sería el costo para la confección”.

ALCALDE BERTIN: “Cercano a todos los que hemos hecho, cercano a los \$20.000.000.- aproximadamente, va a depender del número de ejemplares”.

CONCEJALA SCHUCK: “Por el tiempo que estamos viviendo, en que tenemos que ser más austeros, usted cree que es un gasto necesario en esta época”.

ALCALDE BERTIN: “Siempre dejamos un presupuesto en folletería y en propaganda, creo que la cuenta se llama propaganda y que se puede utilizar para esos fines, pero por eso les consulto, creo que, si efectivamente estamos hoy día bastante austeros con los gastos, pero todavía nos queda un saldo en esa cuenta. Cómo se llama esa cuenta en dónde hacemos los impresos, propaganda don Sergio”.

Interviene don Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: “Sí han una cuenta de impresos y otra de publicidad, que se pueden ocupar”.

ALCALDE BERTIN: “Y hay fondos todavía”.

SEÑOR GONZALEZ: “Si Alcalde”.

CONCEJALA SCHUCK: “Este lo he escuchado a usted en medios de comunicación hablando, que estamos cortos de recursos, que el Municipio ha tenido menos ingresos, etc., entonces yo me cuestiono y me pregunto si es que realmente es un gasto necesario y si existe la posibilidad de hacerlo en digital, a lo mejor eso tiene un costo menor”.

ALCALDE BERTIN: “Yo no sé, por eso la historia se escribe, por eso quiero consultar, quiero hacerlo participativo con ustedes, para que el día de mañana no tengamos este tipo de comentario por fuera, si están de acuerdo o no de acuerdo, ustedes creen que la historia hay que escribirla, la escribimos, si creen que no, y se acabó, es un trabajo que han hecho los funcionarios de comunicaciones, un trabajo bastante completo y ustedes pueden ver que no hay ninguna cosa relevante de nada, y yo no soy candidato a nada, así que me da lo mismo”.

CONCEJALA SCHUCK: “Yo no estoy cuestionando el libro Alcalde, porque lo encontré bastante bonito y bueno, solo no sé si es el tiempo de hacer este



Concejo Municipal

gasto, por ello, propongo que se haga el otro año, y vamos viendo con el tiempo el tema de los recursos, y a lo mejor estos dineros se pueden ocupar en algo social”.

CONCEJAL CARRILLO: “Quiero primero referirme al libro, creo que es un libro muy ilustrativo, donde refleja claramente el trabajo que se ha realizado como bien lo señala en una década y un poquito más, creo que es un instrumento que serviría a las futuras generaciones, yo lo encontré bastante interesante y muy bueno, es un buen material, creo que es bueno que la comunidad conozca y sepa el trabajo que hemos hecho en conjunto, Alcalde, Concejo y funcionarios, porque ahí mucha cantidad de recursos económicos, y la gente necesita saber en qué se invirtieron, y creo que ahí está claramente establecido, cómo se gasto el dinero. Es cierto, que cuesta tomar una decisión cuando en un momento de crisis y de pandemia estamos viviendo mucha demanda social, y quién más que yo me opuse a un proyecto de cámaras para resguardar los recursos municipales, pero usted muy bien señala Alcalde, creo que la historia hay que contarla, y hay que dejarla impresa en algo, para que la gente sepa lo que significó el trabajo que desarrollamos todos nosotros. Una consulta Alcalde, como el municipio tiene un convenio con el Banco BCI, será posible que el banco pueda financiar este libro, y no tener que extraer recursos del Municipio, porque de mi punto de vista, me gustaría que este libro saliera a la circulación, porque queda muy claro lo que hemos trabajado durante 12 años, y queda muy claro lo que queda para el futuro, por lo tanto, me parece un muy buen libro, y sería muy bueno que se pudiera mostrar a la comunidad el trabajo realizado”.

ALCALDE BERTIN: “Todo es posible, pero hay que ver si están dispuestos hoy día en las circunstancias que estamos, si las instituciones bancarias están dispuestas en colocar dinero, no sé, pero de repente es mejor la independencia, así uno no le debe nada a nadie, pero discutémoslo, para eso estoy aquí”.

CONCEJALA URIBE: “Efectivamente este mirando el libro, y lo compartí con mi familia también, es muy interesante, a todos nos gustaría que este trabajo que uno hizo se pueda informar, se pueda proyectar, creo que más que nada uno se siente orgullo en el período que estuvo como Concejal, porque ha sido un período de muchos y grande proyectos, y es cierto que me cuesta dar mi opinión de que se haga este libro por el momento que se está viviendo, a lo mejor sería bueno, así como dice don Emeterio, tratar de buscar financiamiento, porque nos puede cuestionar, porque no sabemos cómo va a seguir esto en un par de días, porque todos los días me llaman para saber si el municipio va a hacer un nuevo proyecto para las Mujeres, porque fueron 4.000 las mujeres que postularon, y quedaron solamente 150 emprendedoras, entonces, a mí me gustaría que se haga el libro, pero no sé si estamos en condiciones. Nosotros vamos a tener una reunión, y creo que ahí podríamos socializarlo con los concejales, porque pienso que a todos nos gustaría que todo el trabajo que se hizo, pueda ser difundido a la comunidad, para que



Concejo Municipal

quede el testimonio de estas obras, creo que hay que conversarlo, puede ser después del plebiscito”.

ALCALDE BERTIN: “A ver, pero, a modo de reflexión, creo que cuando estamos en política debemos estar expuestos a todo lo que tenga que venir, no puedo condicionar mi actuar político producto de la crítica, ese es el gran error que hemos cometido los políticos, cuando estamos pensamos que “si hago esto me van a llegar menos votos o voy a tener más críticas”, si estoy convencido de que estoy haciendo algo bien, por el bien de la comunidad, lo hago, y tengo que asumir la responsabilidad, pero, pensar de otra manera, es algo equivocado, y con esto no los quiero convencer de que me digan sí o no, ustedes solicitaron hacer un libro, y hemos trabajado en ello, está ahí la obra, simplemente van a conocer que quede para la historia, y creo que este año no lo alcanzamos a sacar, quizás para enero o febrero, pero, pensar hoy día, y eso me pone inquieto, cuando pensamos que nos van a criticar, porque nos van a criticar por todo, porque hacemos una Escuela nos critican, porque estamos gastando dinero, porque con eso podemos comprar mas canastas de alimentos, dicen algunos, por todo nos critican, la gente no sabe cómo funciona esto, cómo se administra esto; en la Cuenta de Publicidad están los Fondos, si no se gasta, hay que hacer una readecuación, y pasar esa plata a otra Cuenta, pero no ha sucedido, si llegamos con esas platas sin ocupar, de aquí a fin de año, van a estar como excedente y habrá que ocuparla en otra cosa, y bueno, tenemos que adquirir responsabilidad de lo que queremos, porque esto es como “querer y no querer”, hay que ser claros, “nos gusta o nos gusta”, queremos expresar algo, hagámoslo, y asumamos la responsabilidad como corresponde, y asumamos las críticas, porque aquí nadie se está llevando la plata para la casa, nadie está haciendo un negocio propio, nadie está haciendo publicidad para su persona, ni cosas por el estilo, ustedes ven que el Libro es bastante ecuánime, en las fotos, en el contenido, no contempla nada extraordinario.”

CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, con el respeto que me merecen las damas, sobre todo, a la colega María Soledad, no hay que mezclar las cosas, porque nosotros mismos, inclusive, yo mismo fui uno de ellos, que expresó el deseo de dejar la huella que hemos recorrido y hemos luchado, y que hemos logrado en conjunto, durante estos 12 años, y esto es importante, porque en todas las Municipalidades, en todos los países, se deja establecido las gestiones que un Gobierno hace, no importa la naturaleza del Gobierno, no importa la Municipalidad, pero, queda establecido, de tal manera que con el tiempo las mismas Escuelas dicen “estudiamos Osorno y el desarrollo de Osorno”, y eso involucra todos los acontecimientos. Y aquí no hay publicidad para nadie, el libro es bastante objetivo, se publican las obras, se explica en qué consiste y cuánta plata se ha invertido; así es que, señor Alcalde, ratifico lo que planteé hace un par de Sesiones atrás, y es bueno dejarlo establecido como una parte de la historia de Osorno.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sin duda, cualquier escrito que rescate lo que se ha hecho, bienvenido, pero, comparto que el escenario actual no es el más



Concejo Municipal

promisorio para estar lanzando un libro como este, quizás más adelante, por supuesto, sin duda, habrá que hacerlo, pero, ahora, en el escenario donde estamos insertos, a todos nosotros nos llegan un sinnúmero de inquietudes y necesidades de nuestros barrios, todos los días, y yo no tendría “cara” para aprobar una modificación presupuestaria como esta. Quizás se pueda hacer a través del sistema digital, a través de la Web de la Municipalidad, también se puede publicar a través de Facebook, WhatsApp, que es gratis, en estos momentos el Facebook es una de las herramientas más masiva, a nivel global, a lo mejor, subir este libro, a través de estas plataformas, porque igual la gente lo va a poder visualizar, pero, aprobar este gasto, de 20 millones de pesos, no estoy de acuerdo.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, quiero hacer una aclaración, no estamos pidiendo modificación presupuestaria, y si sacamos el libro no vamos a pedir modificación, porque las platas están en el presupuesto.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Bueno, pero, es plata igual.”

CONCEJAL TRONCOSO: “He escuchado las opiniones de mis colegas, y absorbiendo la inquietud de don Víctor Bravo, en uno de los Concejos, y se dijo en esa oportunidad, que ya se estaba trabajando en eso, usted lo manifestó, señor Alcalde, lo cual me parece que es muy importante, que es la historia de nuestra ciudad, sobre todo ustedes, que han estado más años que yo, y obviamente, me adhiero a este proyecto, que es mostrar a nuestros hijos, nietos, lo que se hizo en Osorno, en este periodo floreciente de desarrollo, sobre todo en el ámbito vecinal, comunal, humano, y material también, pero asimismo, se colaboró con la gente, en la parte social, sé que no es el mejor momento, para invertir en algo que no es tan necesario, creo que podríamos esperar un poco, esperar a que pase un poco la pandemia, hacer lo que señala el colega Hernández, de trabajarlo virtualmente primero, y una vez que esté suavizado, poder lanzarlo a la ciudadanía. Me adhiero, pero, para que se presente el otro año, como una forma de despedir a este Concejo y a usted, señor Alcalde.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, mi opinión no es por votos menos o votos más, sino que es cómo apoyamos más. Ahora, no será posible hacer la consulta a Contraloría, porque ellos nos cuestionan por todo, y todas las cosas que hemos hecho han sido pensando en el bien de la comunidad, pero, a pesar de eso, Contraloría nos cuestiona muchas cosas, y es Contraloría la que “me hace ruido”.”

ALCALDE BERTIN: “Señora María Soledad, ¿por qué le hace ruido?”.

CONCEJALA URIBE: “Me hace ruido Contraloría porque con Osorno siempre se ha ensañado.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, porque nos debe hacer ruido Contraloría si hacemos un libro.”



Concejo Municipal

CONCEJALA URIBE: “Porque nos puede cuestionar que no corresponde este gasto, que todo lo bueno que se ha hecho en esta Gestión, se derrumbe por un Dictamen de Contraloría, que nos diga que malgastamos los recursos, esa es mi inquietud.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, la consulta ya está hecha a Contraloría, pero aun no llega.”

CONCEJALA SCHUCK: “Tiene razón la colega Uribe, porque en la Ley N°21.192, de la Ley de Presupuestos, Artículo 22, habla de que: «los Organismos Públicos solo podrán editar Memorias y otras publicaciones por medios electrónicos; asimismo, no podrán incurrir en gastos para elaboración de artículos de promoción institucional», no sé si eso está dirigido a nosotros, los Municipios.”

ALCALDE BERTIN: “Esto no es promoción, no estamos promocionando nada, estamos escribiendo historia, es un libro de historia, y como lo dijo alguien hace un momento, es para que quede plasmada la historia de Osorno, para los niños, los jóvenes, en los Colegios, Bibliotecas.”

CONCEJALA SCHUCK: “Lo otro, señor Alcalde, concuerdo con el colega Osvaldo Hernández, en el sentido de que, bueno todos quienes están durante estos 10 años, yo estoy desde este último periodo, de que siempre estamos publicitando todo lo que hacemos, vía Facebook, Twitter, Instagram, etc., y la gente sabe perfectamente cuáles han sido las obras que se han hecho en Osorno, y eso se vive y se palpa, cuando uno camina por la ciudad, y en la misma página de la Municipalidad se publicita lo que se está haciendo.”

ALCALDE BERTIN: “Estamos dando a conocer lo que se hace, no se publicita nada, y esto es una obra de todos, no lo ha hecho el Alcalde solo, ni se está publicitando, aquí estamos dando a conocer las obras que se hicieron entre todos. Quería conocer la opinión de ustedes, ya me queda claro.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, fui yo quien dijo que esto es un instrumento que podría servir a las nuevas generaciones, y encuentro que el libro está muy bien, está bien ilustrado, hay poca fotografía de las autoridades, hay solamente obras, y lo que planteaba era, solamente, evitarnos esta situación de discusión de que sacar fondos del Municipio era complejo, en estos momentos, pero, estoy por apoyar la publicación de este libro; lo que buscaba era que se puedan obtener recursos externos, y que a lo mejor la Corporación Cultural pudiera gestionar esos recursos, y que se pueda financiar, para no tener que discutir este tema en plena pandemia. Pero, me parece que el libro es un buen instrumento, para sacarlo a la comunidad, y estoy dispuesto a asumir responsabilidad y riesgos.”

CONCEJAL VARGAS: “Escuché que consultaron a Contraloría, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, la señorita Lucy Díaz hizo la consulta a Contraloría, con respecto a esto.”



Concejo Municipal

CONCEJAL VARGAS: “Y cuál fue la respuesta.”

ALCALDE BERTIN: “Todavía no llega, en todo caso, no veo inconveniente, pero, si estuviésemos haciendo publicidad, sería diferente, esto no es publicidad, y tal como ustedes lo solicitaron, se los entregué, para que lo vean, lo analicen y me den su opinión.”

CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, estuve viendo el libro y realmente es bueno, sobre todo porque no “cortes de cinta”, no aparecemos ninguno de nosotros con “ventajas” en esto, si no que se muestran obras, se muestra cómo ha crecido la ciudad, y eso es bueno que se conozca, 10 años de evolución de la ciudad, y va a ser un texto con historia que en 50 años mas alguien lo va a querer ver, y va a ser importante saber lo que se vivió en esta época. Es verdad que incomoda el tema de dinero en esta etapa de pandemia, y creo que sería importante utilizar un sistema mixto, de hacerlo digital, para que llegue a muchas personas, y por supuesto, tenerlo en un texto escrito, para que quede en el Municipio, para algunas autoridades provinciales, bibliotecas, tal vez en las escuelas Municipales, para rebajar los costos, saber qué tiraje sería el mínimo aceptable, para que más adelante, cuando las condiciones estén mejores, hacer un tiraje mayor, y ahora sacar unos 50 textos y distribuir en los lugares donde quede como histórico, y el resto digitalizarlo, que esté al alcance de mucho más gente.”

ALCALDE BERTIN: “Esas son alternativas, sin lugar a dudas, Concejal, gracias por su aporte, y lo que me han contado, los funcionarios de Comunicaciones, estamos hablando de 2.000 ejemplares, pero, lo podemos bajar a 500, eso baja inmediatamente el valor, y el resto hacerlo vía digital, no sé si podemos ingresar 400 páginas en la Web, habría que verlo, pero, todo se puede hacer, pero lo importante, creo y sigo pensando, que la historia hay que escribirla, y como bien dice el Concejal Castilla, nadie se está publicitando, no hay cortes de cinta, se muestran solamente obras, y eso es bueno para dejarlo establecido, porque es trabajo de todos ustedes, de todos nosotros, las autoridades, los Funcionarios, los Directores, todos han aportado, desde sus distintas funciones, en estos 10 años, y esa es la idea, cuando la planteó don Víctor Bravo, y solamente quería conocer sus opiniones, si quieren aportar algo más al libro, y si falta algo más, por favor, háganlo llegar, si hay algo que no contemplamos, si falta algún testimonio, de alguna persona en especial; lo otro, podemos bajar el costo por la calidad del papel, porque cotizamos en un papel cuché de alto gramaje, pero, cambiamos el papel y ahí baja el costo.”

CONCEJAL VARGAS: “Que importante es poder conversar, señor Alcalde, poder dialogar, y compartir, los felicito, realmente, a todos mis colegas por sus intervenciones, todos hicieron aportes importantes, una discusión muy válida, de por qué si, por qué no, los riesgos, y concuerdo con usted, señor Alcalde, la historia se escribe, la historia se tiene que contar, no tenemos por qué esconderla debajo de la alfombra, ni tener temor de eso, y vean a lo que hemos llegado, tenemos hartas variables, creo que dejamos en sus manos, señor Alcalde, en su Equipo de Comunicaciones, a quienes aprovecho de felicitar,



Concejo Municipal

por el trabajo que vemos en este libro, conozco el profesionalismo de quienes integran ese Departamento, realmente han plasmado un trabajo muy interesante; podemos bajar la cantidad de ejemplares, podemos hacerlo vía digital, podemos mezclar, pudimos llegar a una buena decisión, señor Alcalde, y no tengo ningún problema en mostrar la historia. Nos pidieron que hiciéramos llegar nuestras sugerencias hasta el viernes, así es que haré llegar mis inquietudes.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, quiero ser lo más ecuánime posible en este libro, que solamente refleje la historia de Osorno y nada más que eso. Me gustaría conocer sus opiniones de cada uno, don Emeterio, está de acuerdo.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, estoy de acuerdo, con las últimas observaciones que hemos hecho, bajar el número de ejemplares, y mezclarlo tanto por las redes sociales como por documento escrito.”

CONCEJAL VARGAS: “También en esa línea, señor Alcalde, bajar la calidad del papel, que sea más barato, reducir el número de ejemplares, absolutamente de acuerdo.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Muy de acuerdo con lo expresé en mi intervención, me parece que es un trabajo objetivo, un trabajo donde se destacan personajes de la ciudad, por lo cual, con las adecuaciones necesarias o las racionalizaciones económicas necesarias, me parece que lo debemos entregar a la comunidad, porque es un trabajo que pertenece a todos, lo único que sugiero es que no sea ahora, en plena pandemia, que sea más allá, a inicios del próximo año, o antes de despedir a este Concejo.”

CONCEJAL CASTILLA: “Estoy de acuerdo, insistir, solamente, de que el tiraje sea el 10% de lo que se ha planteado, unos 200 ejemplares.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, estoy de acuerdo, si lo que me inquietaba era lo otro, y que se pudiera hacer una 1ª edición, y después hacer el resto.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Me mantengo en mi posición, señor Alcalde, por la vía digital, en estos momentos, y si hay algún presupuesto distinto, que se pueda colocar en la mesa y que lo evaluemos.”

CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, mantengo mi posición, como Profesor de Historia, y creo que con 500 ejemplares estaría bien, y que la calidad del trabajo no hay que bajarla, y lo de la vía digital es bueno, pero, es transitoria, porque a nosotros nos dan pendrive pero, no los revisamos, los perdemos, quedan en los escritorios, pero, este material escrito va a quedar por muchos años, porque siempre habrá gente interesada que querrá conocer parte de la historia de Osorno.”

CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, por lo que ya dije no estoy de acuerdo.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, estamos claros con todas las opiniones, las tomaremos en cuenta, y seguiremos adelante con el trabajo, porque hay mayoría que quiere que salga este libro, así es que muchas gracias por ese apoyo.”

2.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, tenemos un acuerdo con los colegas, de no pasar Puntos Varios, porque a continuación de esta Sesión tenemos reunión de Comisión de Educación, y creo que hoy día terminamos con eso, nos quedan varios temas por ver.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Sí, señor Alcalde, nos quedan bastantes capítulos por discutir, así es que agradezco que nos permita tener el tiempo necesario para concluir con el PADEM.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, muy rápidamente les cuento sobre el proyecto en Pichil, ayer conversé con el Presidente del CORE, y va a pasar ese tema mañana en un Punto sobre Tabla, para ver si aprueban ese proyecto, y de ser así, la próxima semana estaríamos esperando el Convenio Mandato.”

Las veredas de población Angulo y del centro de Osorno, le voy a pedir a la señora Alejandra Leal que nos cuente cómo va eso.”

Interviene la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

SEÑORA LEAL: “Señor Alcalde, en las veredas de población Angulo no hubo oferentes, vamos a volver a subir la licitación, y es una obra por 500 millones de pesos. Y respecto a las veredas del centro, el Convenio Mandato ya llegó, usted lo firmó, y ahora estamos a la espera de que nos devuelvan el Convenio firmado por el Intendente para poder licitar.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a cambiar las veredas a todo el sector nororiente de nuestra ciudad, y eso es por 1.800 millones de pesos, implica desde el centro hacia el río Damas, hacia arriba, incluye baldosas; vamos a tener problemas, las veredas picadas, la gente no va a poder caminar, ustedes saben lo que eso significa, pero, al final vamos a tener una ciudad más remodelada. También les cuento que ya tenemos el RS de la Compañía de Bomberos de Rahue.”

SEÑORA LEAL: “Sí, el RS de la 6ª Compañía de Bomberos ya está, y como no está en el presupuesto Regional, solicitamos incorporarlo al presupuesto 2020, el día de ayer lo presentamos en el CORE Provincial, donde nos dieron su aprobación, y en 15 días más estaríamos exponiendo ante el CORE Regional, para ver si nos dan el financiamiento.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a hacer la remodelación completa de la 6ª Compañía de Bomberos; nunca en la historia de Osorno el Municipio se había preocupado



Concejo Municipal

tanto por los Bomberos, estamos terminando el Cuartel Central y la 4ª y 5ª Compañías de Bomberos, intervenimos la Compañía que está en Mackenna. Señora Alejandra, cuéntenos sobre el Hogar de Cristo.”

SEÑORA LEAL: “El Hogar de Cristo está en licitación, y debiera estar cerrando el 10 de noviembre, y es un proyecto por 4 mil 200 millones de pesos.”

CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, cuando se corta la cinta de la Cancha La Bombonera.”

Interviene la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Señor Alcalde, como son dos proyectos que están amarrados, tiene fecha para el 02 de noviembre, pero, ahí tiene que ir la Comisión, tiene que ver que esté listo todo el tema listo, y además, tiene que verificar en terreno la Empresa ESSAL, así es que vamos a tratar de sacarlo lo antes posible, pero, hay plazos que no se pueden achicar.”

ALCALDE BERTIN: “Señora Angela, hagamos un propósito, a fines de noviembre estar entregando la cancha a los Deportistas, que la Comisión Técnica acorte los plazos para recibir la obra.”

SEÑORA VILLARROEL: “Si, señor Alcalde, vamos a hacer todo lo posible para recibir la obra a fines de noviembre.”

CONCEJAL VARGAS: “Y la Avenida República, señor Alcalde.”

SEÑORA VILLARROEL: “Por Avenida República, oficiamos al SERVIU y les pedimos que por favor nos señalen una fecha, pero hasta el momento no nos han dado una fecha exacta para poder recibir la Avenida, porque tienen unas obras inconclusas, todavía, porque hay una cuadra la cual hubo que expropiar para poder seguir con las obras, pero, hay otros tramos que están terminados, entonces, la sugerencia que se hizo al SERVIU fue, para ir avanzando, es recibir parcialmente algunos tramos, que fue lo que se hizo tiempo atrás con la Avenida Manuel Rodríguez y también con Mackenna.”

ALCALDE BERTIN: “Claro, sería bueno para hacernos cargo de las áreas verdes, porque ya va a llegar el verano y se va a estropear todo eso, y no sé don Luis Vilches qué pasa con lo que es señalética, semaforización.”

SEÑOR HIGUERA: “Don Jaime, don Luis Vilches está en una Capacitación, así es que va a informar por escrito.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, don Carlos Medina, cómo estamos con las áreas verdes.”



Concejo Municipal

Interviene el señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Efectivamente, no hemos podido dar mantención como quisiéramos, porque las obras no han sido entregadas, sin embargo, hemos hecho cortes de pasto.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, no podemos intervenir colocando flores, plantas, arbustos.”

SEÑOR MEDINA: “No, a menos que recibamos y podamos hacer todos los macizos de flores en las cabeceras de toda la Avenida, y ojalá poder hacerlo pronto, porque el tiempo se nos pasa para hacer las plantaciones.”

ALCALDE BERTIN: “Señores Concejales, esta Avenida está sujeta a 3 resoluciones por parte nuestra, Dirección de Obras, Dirección de Aseo y Ornato, y Dirección de Tránsito, y una vez aprobadas por estas 3 Direcciones, estaría entregada a uso total.”

CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, aprovechando que está don Carlos Medina, quisiera plantear algo, entré por el Trébol Sur y estaba bastante largo el pasto, debajo del puente seco, yendo para Puerto Octay, los macizos de plantas estaban muy empastados, no sé si eso lo hace el Municipio o la Empresa Concesionaria.”

SEÑOR MEDINA: “Eso es concesión de Vialidad, pero, el señor Alcalde instruyó que la mantención la hagamos nosotros.”

ALCALDE BERTIN: “Los tres Tréboles son concesión de la Concesionaria, que dependen de Vialidad, y ellos deben mantener esas áreas verdes, pero, nos cansamos de “pelear” con Vialidad para que ordene a la Concesionaria hacer esos trabajos, pero, la Concesionaria no hace nada, así es que ordené hace unos meses atrás que nos hiciéramos cargo nosotros.”

CONCEJALA SCHUCK: “Lo último, señor Alcalde, sobre el video que vimos, las áreas verdes de Francke, me alegré mucho de ver que en la Avenida central, donde se van a plantar árboles, habían arboles nativos, y eso ayuda a limpiar el aire.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, en el tema que estaban abordando, de los Tréboles, donde se hace mantención de áreas verdes por parte de la Concesionaria, no es posible que recuperemos esa inversión.”

ALCALDE BERTIN: “Lo ve el Juzgado de Policía Local, les cursa una multa de \$90.000.- y se termina el problema, ya me cansé, hicimos varios juicios, en una oportunidad llegamos hasta la Corte Suprema, y nada, y lo que nos interesa es que el trabajo esté hecho, que Osorno se vea bonito.”



Concejo Municipal

3.- Se da lectura al «ORD. N°52 GABINETE ALCALDIA. ANT.: MAT.: ADJUNTA COPIA LIBRO. OSORNO, VIERNES 16 DE OCTUBRE DEL 2020. A: SEÑORES CONCEJALES. DE: MARCIA MARTEL JARA, PROFESIONAL GABINETE ALCALDIA.

Por medio del presente, y en atención al diálogo sostenido en sesión de Concejo Municipal, respecto a la realización de un libro que registre los avances de la ciudad de Osorno en la última década, se adjunta a usted una copia del trabajo recopilado y redactado por el periodista de la Oficina de Comunicaciones de la Municipalidad de Osorno don Juan Paulo Angulo Reiser y cuya diagramación recayó en el diseñador gráfico Álvaro Andrade Paredes.

Cabe hacer presente que el texto muestra hitos y proyectos registrados en la ciudad, a partir del trabajo e inversión aportada por la Ilustre Municipalidad de Osorno, Gobierno Regional de Los Lagos y carteras ministeriales de los distintos gobiernos que hayan administrado el país en la última década.

Todo lo anterior para vuestro conocimiento y sugerencias, pues el libro se encuentra en fase de edición, entre aquello la incorporación de nuevas y mejores fotografías.

Se les solicita hacer llegar observaciones u opiniones al correo de la suscrita marcia.martel@imo.cl, a más tardar el 28 de octubre del 2020, pues tenemos programado terminar la obra gráfica la primera quincena del mes de noviembre del año en curso.

MARCIA MARTEL JARA, PROFESIONAL GABINETE ALCALDIA»

4.- Se da lectura al «ORD. N°148 D.A.F., ANT.: ORD. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 16 DE OCTUBRE 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 05.10.2020 al 09.10.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».



Concejo Municipal

5.- Se da lectura al «ORD. N°323 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°280/2020. MAT.: PRESENTACIÓN ANTE EL CONCEJO. OSORNO, 14 DE OCTUBRE DE 2020. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N° 280/2020, Acta Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 01.09.20, y a consulta del Concejal Sr. Emeterio Carrillo, se informa que se tomó contacto con los dirigentes del sector, quienes solicitan un retazo de terreno para la construcción de una sede social.

En visita a terreno se determina la dificultad técnica que el sector no cuenta con Alcantarillado Público, lo que impide la obtención de un permiso de Construcción para una futura Sede. Adicional a lo anterior, se puede observar que el Dominio vigente contiene una prohibición, la que establece que sólo se autoriza a edificar con un fin educacional.

Por lo anterior, se determina que sólo se puede desarrollar una sede salvando los temas descritos en el punto anterior.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, CONSTRUCTOR CIVIL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

6.- Se da lectura al «ORD. N°324 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°343/2020. MAT.: RESPONDE DELIBERACIÓN. OSORNO, 14 DE OCTUBRE DE 2020. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N° 343/2020, Acta Sesión Ordinaria N°37, de fecha 29.09.2020, y a lo solicitado por la Concejala Sra. María Soledad Uribe, respecto a los proyectos de veredas Ruta U-400 Norte y calle David Rosas, se informa que ambos proyectos perdieron su elegibilidad por estar más de dos años en la plataforma PMU, ante lo cual debían actualizarse.

El proyecto de veredas Ruta U-400 Norte fue actualizado, por lo que se ingresará a SERVIU para su revisión, esperándose su pronta aprobación para postularlo a financiamiento.

Por otro lado, la reposición de veredas de calle David Rosas forma parte del proyecto de reposición de veredas Rahue Bajo Norte, que está siendo desarrollado por el Departamento de Proyectos y Asesoría Urbana, que busca con ello una solución global al sector.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, CONSTRUCTOR CIVIL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».



Concejo Municipal

7.- Se da lectura al «ORD. N°357 OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°349/2020 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: SOLICITA INFORME RECLAMO COMITÉ ADELANTO PARTE UNIVERSITARIO. OSORNO, 14 DE OCTUBRE DE 2020.A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA, ENCARGADO DIRECCIÓN OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, señor Emeterio Carrillo Torres, en la Sesión Ordinaria N° 37 del 29 de septiembre de 2020, del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 349/2020, que dice relación con informe sobre reclamo realizado por el Comité de Adelanto Parque Universitario, informamos a usted que la sección vial de la Dirección de Operaciones recargó y perfiló con motoniveladora dicha calle el día 29/07/2020 quedando en buen estado, pero producto del mal tiempo y tránsito permanente se volvió a deteriorar siendo perfilada nuevamente el día martes 13/10/2020, no se pudo realizar antes debido a que la motoniveladora se encontraba en taller, cuando está operativa permanente se está perfilando esta calle. En relación a los comentarios realizados por los vecinos del sector, respecto de daños ocasionados por la inmobiliaria al efectuar los trabajos de construcción de los edificios, en visita a terreno no se pudo constatar deterioro.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA, ENCARGADO DIRECCIÓN OPERACIONES».

8.- Se da lectura al «ORD. N° N°801 D.A.F., ANT.: ORD. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 09 DE OCTUBRE 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 28.09.2020 al 02.10.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

9.- Se da lectura al «ORD. N°958 SALUD. ANT.: DELIBERACIÓN N°297/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°34. MAT.: DA RESPUESTA. OSORNO, 13 DE OCTUBRE. DE: SR. JAIMEARANCIBIA TORRES, DIRECTOR DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



Concejo Municipal

Junto con saludar y según lo solicitado en la deliberación N°297/2020 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°34, donde se solicitó la elaboración de un informe sobre los resultados obtenidos de la toma de examen PCR a la población en espacios comunes, se responde lo siguiente:

En el marco de la estrategia Testeo, Trazabilidad y Aislamiento — TTA se han realizado actividades de Búsqueda Activa en espacios comunes, con el objeto de identificar tempranamente la presencia de casos positivos a COVID — 19 en la población, y así poder realizar su respectiva trazabilidad y posterior aislamiento. Actividad que ha sido realizada por los Centros de Salud Municipal en coordinación con organizaciones de la Sociedad Civil para poder lograr un mayor alcance y cobertura, resguardando siempre el distanciamiento social y manteniendo las medidas de prevención necesarias para resguardar tanto a la población como a los funcionarios.

Para conocimiento, se adjunta un informe elaborado por la Sra. Muriel Muñoz Moreno, directora del CESFAM Dr. Marcelo Lopetegui Adams y coordinadora COVID — 19, con los resultados obtenidos en el proceso de búsqueda activa antes mencionado.

Sin otro particular, saluda atentamente, JAIME ARANCIBIA TORRES, DIRECTOR DE SALUD OSORNO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.19 hrs, en presencia del Secretario Municipal, señor Yamil Uarac Rojas, quien certifica, mediante el Certificado N°296, que dice:

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica que, dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, sobre procedencia de que los Concejos Municipales realicen sus sesiones de forma remota, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que según consta en Videoconferencia, los Concejales que se señalan, a continuación procedieron a emitir su voto por la vía referida:

- Sr. Emeterio Carrillo Torres.
- Sr. Carlos Vargas Vidal.
- Sr. Mario Troncoso Hurtado.
- Sr. Jorge Castilla Solís.
- Sra. María Soledad Uribe.
- Sr. Osvaldo Hernández Krause.
- Sr. Víctor Bravo Chomalí.
- Sra. Verena Schuck Dannenberg.

1795



Concejo Municipal

Por ende, se certifica que estuvieron presentes, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°40, del día 20 de Octubre de 2020, realizando sus votaciones de Puntos de Tabla, vía Videoconferencia.

Para constancia firman:

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1796